



**Universidad de Costa Rica**

**Sede de Occidente**

**Departamento de Ciencias Sociales**

**Carrera de Trabajo Social**

**OT-1082**

**PRÁCTICA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL I**

**I Ciclo del 2022**

**Profesor/as:**

**MSc. Doris Piñeiro Ruiz- San Ramón**

**Email: [doris.pineiro@uc.ac.cr](mailto:doris.pineiro@uc.ac.cr)**

**Horario del curso:**

L: 07 A 10:50- 13 A 16:50 – J: 07 a 08:50

Lunes 7 a 10.50am-

HAE: L de 2 a 4pm -Previa cita

Curso teórico- práctico

4 créditos

8 horas prácticas y 2 horas teoría

Requisitos: OT-1063, o OT-1057

Co requisitos: OT 1079, OT 1080- OT 1081

Modalidad: Alto Virtual

**I- DESCRIPCIÓN GENERAL:**

Ante la situación de emergencia que actualmente vive el país por el avance del COVID19 y en atención a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12055-2022, "Autorización para impartir cursos virtuales y bimodales durante el I ciclo lectivo del año 2022" se señala lo siguiente:

"De conformidad con la tipología establecida en la Resolución R-308-2021, existen motivos logísticos, pedagógicos y sanitarios que, según su caso, permiten justificar la necesidad de continuar impartiendo ciertos cursos universitarios de manera virtual."

En la misma línea la Dirección de la Sede de la Occidente, comunica el 25 de febrero del 2022 (CIRCULAR CD-01-2022) que "... la parte teórica de los cursos serán atendidos en la modalidad que establece dicha resolución; sin embargo, la parte práctica se desarrollará atendiendo las modalidades establecidas por los centros de práctica, las normativas internas de la Sede de Occidente y los protocolos establecidos".

En este sentido, la VD autorizó a la Carrera de Trabajo Social impartir todos sus cursos de manera Virtual, considerando el tamaño de sus grupos y las

condiciones de infraestructura que brinda la Sede de Occidente para impartir clases de manera presencial, así como las directrices internas emitidas por las organizaciones sociales, comunales e institucionales para recibir estudiantes practicantes, mientras persista la Pandemia.

Por lo tanto, se solicitó a las secciones/carreras, realizar ajustes a los programas de los cursos para este I Ciclo lectivo 2022.

El referente teórico de los contenidos integrados es congruente con el tema generador de cuarto año de carrera, a saber:

**“Intervención profesional del y la trabajadora social ante las demandas de las clases subalternas hacia los programas asistenciales y de desarrollo social del Estado, en el contexto de las políticas sociales contemporáneas”.**

A continuación, se detallan los objetivos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje del curso:

## **II- OBJETIVOS:**

### **OBJETIVO GENERAL**

2.1. Promover en el estudiantado la comprensión de los componentes teórico-metodológicos, ético- político y técnico-operativo en los espacios institucionales estatales y no gubernamentales, como espacios de intervención y actuación del Trabajo Social profesional.

### **2.2. OBJETIVO DE APRENDIZAJE**

Fomentar habilidades y destrezas profesionales en las y los estudiantes que les permitan la comprensión de teorías, métodos y técnicas de intervención profesional en Trabajo Social, con los sectores sociales usuarios de los programas, proyectos y servicios.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

2.3. Explorar la relación de los tres agentes sociales en el espacio profesional.

2.4. Reflexionar sobre las características de los sectores sociales y de intervención profesional en donde se insertan las personas estudiantes.

2.5. Orientar a las personas estudiantes en el proceso de construcción de los componentes teórico-metodológicos, ético- políticos y técnico-operativos de su propuesta de actuación profesional en los centros de práctica.

- 2.6. Realizar un diseño de diagnóstico de los sectores sociales en donde se encuentran inmersas las instituciones públicas y ONG, como espacios de intervención profesional.

### **III. CONTENIDOS TEMÁTICOS**

1. Espacios de intervención profesional en Trabajo social.
2. Proceso metodológico de intervención profesional
3. El objeto de intervención del Trabajo Social.
4. Valores éticos y principios metodológicos que guían la intervención.
5. La realidad institucional como instancia promotora y ejecutora de políticas y programas sociales.
6. Formulación del diagnóstico de un sector social elegido.

### **IV. ESTRATEGIA DIDÁCTICA**

La situación de emergencia socio sanitaria que actualmente vive el país, implica la modificación de la estrategia didáctica implementada para el presente ciclo lectivo. Sin embargo, esta reorientación respeta la naturaleza y finalidad del curso y considera los contenidos aportados por los otros cursos impartidos en nivel.

De este modo, la estrategia metodológica se modifica con la finalidad de realizar actividades didácticas mediadas por el uso de tecnologías, particularmente mediante el uso de la plataforma de Mediación Virtual ([www.ucr.ac.cr/Portafolio Virtual/ Mediación Virtual](http://www.ucr.ac.cr/PortafolioVirtual/MediaciónVirtual), [mediacionvirtual.ucr.ac.cr](http://mediacionvirtual.ucr.ac.cr)) de la Universidad de Costa Rica; en la cual la docente coloca el material bibliográfico y los recursos de aprendizaje (foros, wikis, videos, zoom, etc) utilizados en cada lección. Además, se hará uso del correo institucional y de la mensajería disponible en METICS para establecer el contacto con el estudiantado. Por lo tanto, la metodología utilizada consistirá en una modalidad virtual.

En el transcurso del ciclo lectivo, se combinarán clases asincrónicas y sincrónicas, estas últimas mediante la herramienta Zoom meeting. En las clases sincrónicas se procura el uso de metodologías participativas que permitan el estudio, la acción y la reflexión sobre el espacio socio ocupacional y la intervención de las y los profesionales en este. La utilización de distintas técnicas dará la oportunidad a las personas estudiantes de expresar sus conocimientos de manera creativa y reflexiva.

A lo largo del curso se irá desarrollando una estrategia de actuación profesional, en torno a los objetos de intervención de los centros de práctica con base a las reflexiones teórico-metodológicas desarrolladas en el aula.

Es muy importante para el buen desarrollo del curso que las personas estudiantes realicen las lecturas y los ejercicios solicitados por la docente. Cada ejercicio/tarea solicitada contará con una guía específica y la rúbrica de evaluación.

En este I Ciclo, se asignará a cada estudiante un centro de práctica, ya sea este una institución pública o una ONG en donde exista una o un Trabajador social, dispuesto/a acompañar y orientar a la o el estudiante durante su proceso de práctica, tanto en el primer como en el segundo ciclo lectivo,

siempre y cuando las condiciones sanitarias e institucionales lo permitan. Es importante señalar que, en la elección de la institución y Organización durante este I Ciclo, se debe considerar la anuencia de esta para orientar y supervisar estudiantes, ya sea de manera virtual y/o presencial, para que las personas practicantes se puedan incorporar a los procesos de intervención profesional en los servicios de Trabajo Social.

Todos los trabajos serán recibidos en la plataforma de Mediación virtual, de la página de la UCR, cuando las condiciones del estudiantado se lo permitan, o en su defecto enviarlos al correo facilitado por la docente, según acuerdo entre ambas partes.

Como parte de este proceso teórico-práctico las y los estudiantes realizarán actividades tales como:

- Análisis de lectura
- Mapas conceptuales y Mentales
- Elaboración de ensayos
- Investigaciones cortas
- Ejercicios prácticos

Por lo tanto, se recomienda la optimización del tiempo y realizar las consultas directamente a su profesora a través del correo electrónico institucional o bien mediante las horas de atención al estudiante.

**Es importante señalar que, las clases sincrónicas serán grabadas como material probatorio de su realización, sin embargo, la docente no se encuentra en la obligación de entregar al estudiantado dichas grabaciones. Por lo que es responsabilidad del y la estudiante asistir a las clases sincrónicas. Salvo en casos de ausencia justificada (según lo establecido en la normativa universitaria) la docente podrá compartir la grabación de la clase, tras la debida justificación por parte del o la estudiante; siempre y cuando una falla técnica (la clase no se grabó adecuadamente o por error humano no se guardó debidamente, etc) no se lo impida.**

En este sentido, se recuerda que las clases se imparten dentro del horario establecido en la Guía de Cursos y Horarios o el definido por las personas estudiantes y la docente, según acuerdo del 50% más 1.

En el cronograma del curso se indican las clases sincrónicas, toda vez que estas pueden ser modificadas de acuerdo con las necesidades y demandas del proceso educativo.

Por otra parte, y según Resolución de la Vicerrectoría de Docencia- VD- 11502-2020.

SECCIÓN II - Lineamientos para el uso de audio y vídeo

Pto. 16.- Clase virtual sincrónica.

“La clase virtual sincrónica debe emplearse con moderación. En estos casos **se recomienda que la actividad sincrónica no exceda 50 minutos** y que el resto de la clase o actividades académicas se realicen en modalidad asincrónica; salvo que los objetivos de aprendizaje no lo permitan o según el criterio experto de la persona docente. En cualquier caso, deben considerarse las condiciones de acceso a los medios tecnológicos por parte de la población estudiantil”.

En este sentido se tomará en cuenta la recomendación emitida en la Circular D-36-2020, por el Consejo de Sede y los directores de Dpto. en reunión efectuada el 24 de junio 2020, quienes señalan "... que las clases virtuales no excedan de una hora con cincuenta minutos...".

## V. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del curso se rige por el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y el Reglamento sobre Departamentos, Secciones y Cursos. Por lo tanto, este curso se aprueba con una nota mínima de 7.0.

Todos los trabajos escritos se evaluarán a través de una rúbrica que se anexará junto con la guía de trabajo, esta puede variar dependiendo del ejercicio a realizar.

Cabe señalar que **queda prohibida la transcripción literal de las presentaciones y/o de las explicaciones utilizadas en la clase por parte de la docente** en las evaluaciones del curso. Este tipo de práctica se puede considerar como plagio. Por lo que, en caso de su uso, deberán ser citadas por el y la estudiante y no podrán ser consideradas como producción intelectual propia.

La docente utilizará la plataforma de Turnitin para comprobar similitudes entre los trabajos.

Los criterios evaluativos que se tomarán en cuenta para este curso en línea son los siguientes:

- Capacidad reflexiva y crítica en los diferentes trabajos y tareas que realicen
- Puntualidad con cada uno de los trabajos asignados
- Redacción y Ortografía.
- Uso y aplicación correcta de los manuales de citación bibliográfica.
- Otro, dependiendo de la naturaleza del ejercicio solicitado.

## V.I. Cuadro de evaluación sumativa

Actividad o producto	Porcentaje/valor	Modalidad
Investigación exploratoria (Avance)	15%	individual
Informe final	20%	Individual
Entrega de instrumento de entrevista	5%	individual
4 análisis de lecturas/ Ejercicios prácticos, fichas de doble entrada.	45%	Individual
3 asesorías	15% (5% c/u)	individual
<b>Total:</b>	<b>100</b>	

**Nota:** Cualquier modificación en la evaluación debe realizarse por escrito, previo acuerdo entre estudiantes y la docente.

Los instrumentos de evaluación se encontrarán en el entorno virtual, con sus respectivas indicaciones.

## 5.2. Evaluaciones en entornos virtuales.

**Según Resolución de la Vicerrectoría de Docencia- VD- 11502-2020:**

**Pto 17.** “Las evaluaciones, como actividades académicas, pueden realizarse en modalidad sincrónica o asincrónica. En ambos casos, estas son obligatorias y su inasistencia queda sujeta a la respectiva justificación, según el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Cuando la evaluación sea sincrónica, la habilitación del vídeo y audio será obligatoria por parte de la persona estudiante. Lo anterior, con el propósito de verificar que la identidad de la persona que está realizando la evaluación coincide con la información personal de la persona estudiante matriculada en el curso. El video y audio deberá habilitarse como garantía de la correcta y ética realización de la prueba”.

## 5.3. Disponibilidad y acceso a las grabaciones de la clase.

g) En ningún caso se podrán publicar o transmitir a terceros las grabaciones de clases o actividades académicas, excepto para un uso que cuente con el consentimiento previo, informado, expreso y escrito de la totalidad de las personas participantes de la sesión. (Resolución VD- 11502-2020).

## 5.4. Equipo y software requerido

Para el correcto manejo del curso en modalidad virtual será imprescindible que la persona estudiante tenga acceso a un equipo de cómputo o a un teléfono móvil y a Internet que le permita visitar la plataforma de la UCR que se dispone para este efecto, a saber: METICS.

## VI. Cronograma OT1082 I Ciclo 2022<sup>1</sup>

Semana	Actividad	Bibliografía	Fecha de entrega
<b>Sincrónica</b> Lunes 28 de marzo	-Lectura y entrega vía digital del programa del curso.  Indicaciones generales para el desarrollo del curso y entrega de productos.  Encuadre de todo el proceso del curso.	Programa del curso  <b>Asignación de lera lectura.</b>  1- Tobón C y otros. (1983) La práctica profesional del Trabajo Social. HVMANITAS- CELATS. Lima. Perú.  Pto 2. El espacio profesional de los agentes sociales. PP 29-32	

<sup>1</sup> Este cronograma está sujeto al desarrollo de la coyuntura nacional; por lo tanto, se mantienen los contenidos prácticos para que las y los estudiantes puedan avanzar con algunos ejercicios que les permitiría elaborar su diagnóstico institucional.

		Lectura complementaria: CELATS. (1983) Delimitación del espacio profesional del Trabajo Social. Ediciones CELATS, Lima Perú.	
<b>Sincrónica</b> 4 de abril	Clase magistral docente <b>Explicación lera lectura</b>  1- Explicación de la Guía de Investigación bibliográfica exploratoria de un sector social elegido.  2- Entrega y explicación de la Guía de entrevista  <b>Se adjuntan las guías de trabajo en mediación</b>	-Revisión bibliográfica sobre el campo de acción del servicio de Trabajo Social.  -Revisión de Planes, programas y proyectos institucionales, según los sectores sociales elegidos por cada estudiante.  Ministerio de Planificación Nacional. Plan Nacional de Desarrollo y de inversión pública del Bicentenario 2019-2022.  <b>Lectura Asignada:</b>  2- Rozas. M. (1998). Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social. Editorial Espacio, Buenos Aires, Argentina.  Cap. IV La inserción es conocimiento en acción. pp 75- 96	
<b>SEMANA SANTA-DEL 11 AL 15 DE ABRIL</b>			
<b>Sincrónica</b> 18 de abril	Clase magistral docente, explicación II lectura:	Asignación de lecturas:  3- Lect: Esther Raya Diez y Neus Caparrós Civera. ( sf ) Del objeto de estudio para la intervención en Trabajo Social.	<b>Entrega Ficha 1: 10%</b>  Tobón C y otros. (1983) La práctica profesional del Trabajo Social. HVMANITAS-CELATS. Lima. Perú.  Pto 2. El espacio profesional de los agentes sociales. PP 29-32  Se adjunta guía de trabajo.

<p><b>Sincrónica</b></p> <p>25 de abril</p>	<p>Clase magistral docente</p> <p>Explicación de III lectura</p>	<p>Asignación de Lectura.</p> <p>4- Lectura: Palma D. (sf). La ética en Trabajo Social. Tomado del libro: Ética y Trabajo Social en las voces de sus actores: Un estudio desde la práctica profesional. Cecilia Aguayo Cuevas- Teresa López Vásquez- Teresa Quiroz Martín. Colegio Asistentes sociales de Chile. Sin más referencia.</p> <p>Valverde, L. Ética y Mal praxis en Trabajo social. En Revista de Trabajo Social. CCSS. #46 año 20</p>	
<p><b>Sincrónica</b></p> <p>2 de mayo</p>	<p>Clase magistral docente</p> <p>Explicación de IV lectura</p>	<p>Lectura:</p> <p>5- Bermejo Sanz, C. (2016). El Trabajo Social como instrumento institucional de Control Social. Facultad de Educación y Trabajo Social. Universidad de Valladolid. Sin más referencia.</p> <p>•El y la Trabajadora social en la institución.</p> <p>•El Poder en el Trabajo Social</p> <p>Lectura Complementaria: PELEGRÍ VIANA X. (2004). El poder en el trabajo social: Una aproximación desde Foucault. Cuadernos de Trabajo Social 21 Vol. 17 (2004): 21-43. Universidad de Lleida</p>	<p><b>Entrega Ficha 2- 15%</b></p> <p>Rozas. M. (1998). Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social. Editorial Espacio, Buenos Aires, Argentina.</p> <p>Cap. IV La inserción es conocimiento en acción. pp 75- 96</p>
<p>9 de mayo</p>	<p>Clase magistral docente</p> <p>Explicación de V lectura</p>		

<b>Sincrónica</b> 16 de mayo	<b>Mañana y tarde</b> 1- Asesoría individual obligatoria- Entrevista. 5%  con cita previa	El estudiantado deberá llegar a la asesoría con la entrevista confeccionada y lista para aplicarla.	Entrega ficha 3- <b>10%</b>  Lect: Raya Diez, E y Caparrós Civera N. ( sf ) Del objeto de estudio para la intervención en Trabajo Social.  <b>Entrega de la Guía de entrevista 5%</b>  <b>(jueves 12 de mayo)</b>
Asincrónica 23 de mayo	Trabajo de campo		
Sincrónica 30 de mayo	<b>Mañana y tarde</b> 2- Asesoría individual para presentar el Avance		Entrega Ficha 4- <b>10%</b>  Lectura: Palma D. (sf). La ética en Trabajo Social. Tomado del libro: Ética y Trabajo Social en las voces de sus actores: Un estudio desde la práctica profesional.  Cecilia Aguayo Cuevas- Teresa López Vásquez- Teresa Quiroz Martín. Colegio Asistentes sociales de Chile. Sin más referencia.  Valverde, L. Ética y Mal praxis en Trabajo social. En Revista de Trabajo Social. CCSS. #46 año 20
Asincrónica 6 junio	Cita médica docente		
<b>Asincrónica</b> 13 de junio	Trabajo Extra clase		
<b>Sincrónico</b> 20 de junio	Mañana y tarde 3-Asesoría por sector elegido e institución individual obligatoria 5%-		

	Consultas sobre la realización del Avance de investigación		
<b>Asincrónica</b> <b>27 de junio</b>	Trabajo extra clase		Entrega de Avance del trabajo de investigación.15% <b>Jueves 30 de junio</b>
Asincrónica 04 de julio	Trabajo extra Clase Revisión de los trabajos		
Sincrónica 11 de julio	HAE Previa cita		
18 de julio	HAE Previa cita	Fin de lecciones	Entrega del Diagnóstico final <b>Valor: 20%</b>
<b>25 de julio</b> <b>Feriado</b>	Semana de evaluación		
<b>Asincrónica</b> 1 de agosto	Entrega de evaluaciones finales.		

**Nota:** Este cronograma está sujeto a cambios en caso de presentarse alguna situación particular conforme avance el ciclo lectivo. Toda modificación debe estar avalada por el 50% más 1 de la población estudiantil.

Los días jueves estarán destinados asuntos administrativos en relación a los centros de prácticas y a entrega de algunos productos.

Se aprueba el cronograma con la participación de xx estudiantes

### **Síntesis de las fechas para entrega de productos y evaluación de supervisiones.:**

<b>Fecha</b>	<b>Producto</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>18 abril</b>	I Comprensión lectura	10%
<b>2 mayo</b>	II Comprensión lectura	15%
<b>16 mayo</b>	III Comprensión lectura	10 %
<b>30 mayo</b>	IV Comprensión lectura	10%
<b>12 mayo</b>	Guía de entrevista	5%
<b>16 mayo</b>	I Asesoría	5%
<b>30 mayo</b>	II Asesoría	5%
<b>20 junio</b>	III Asesoría	5%
<b>30 junio</b>	Avance de investigación	15%
<b>18 julio</b>	Investigación Final	20%
<b>Total</b>		100

### **VIII. Requerimientos y medios tecnológicos, materiales.**

Para llevar a cabo este cronograma de actividades se requiere que cada estudiante tenga acceso a internet y cuente con una computadora o un teléfono móvil, para acceder a las diversas plataformas virtuales, utilizadas por la docente para impartir el curso.

### **Bibliografía**

Arias, Elena Zunino, Silvana Garello (comps). (2013). El proceso metodológico y los modelos de intervención profesional. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Banks, Sarah. (1997). Ética y valores en el Trabajo Social. Bogotá, Editores, Colombia Ltda. Profesionalismo y códigos de ética.

Barranco Expósito Carmen. La intervención en trabajo social desde la calidad integrada. Sin más referencia.

CELATS. (1983) Delimitación del espacio profesional del Trabajo Social. Ediciones CELATS, Lima Perú.

Colegio de Trabajadores Sociales. Código de ética. San José, Costa Rica

Bermejo Sanz, C. (2016). El Trabajo Social como instrumento institucional de Control Social. Facultad de Educación y Trabajo Social. Universidad de Valladolid. Sin más referencia.

Bickel, A. (1996). La Interpretación crítica. Red mesoamericana de educación popular Alforja. FUNPROCOOP-Red Alforja. Fundación Promotora de Cooperativas.

Echeverría, M Luisa. Filosofía, valores y principios del Trabajo Social: La ética profesional

Fombuena Valero Josefa. (2012) El trabajo social y sus instrumentos. Elementos para una interpretación a piacere. Sin más referencia.

Martínez Rossiter María Cecilia y Torrecilla Agustina (sf). El objeto de intervención del Trabajo Social y su construcción a lo largo de la historia. Documentos de Trabajo Social • nº56

Morera G, N E. (1995) La Gerencia Social: herramienta indispensable para la conducción de servicios sociales en el umbral del siglo XXI . Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.

Nirenberg, O, Brawerman, J y Ruiz V. (2005) Evaluar para la transformación. Sin más referencia.

- Oliva, A y Gardey, (2014). Componentes de la asistencia profesional del Trabajo Social. Em Mallardi, Manuel (Ed) Procesos de intervención en trabajo social: contribuciones al ejercicio profesional crítico (45-56).
- PELEGRÍ VIAÑA X. (2004). El poder en el trabajo social: Una aproximación desde Foucault. Cuadernos de Trabajo Social 21 Vol. 17 (2004): 21-43. Universidad de Lleida.
- Raya Diez, E y Caparrós Civera N. ( sf ) Del objeto de estudio para la intervención en Trabajo Social. Sin más referencia
- Romero, M.C y Molina, M L. (noviembre de 1999). "Aproximación a un perfil de la intervención del Trabajo Social en los años noventa". En: Revista Costarricense de Trabajo Social. No. 10, San José: Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.
- Rossell, T. (1998). Trabajo Social de grupos: grupos socioterapéuticos y grupos socioeducativos. Ed. Universidad Complutense, Madrid.
- Rozas Pagaza, M. (2001) La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del trabajo social. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- Rozas, Pagaza M. (1998). Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina. Editorial Espacio.
- Rozas. M. (1998) Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social. Espacio Editorial
- Smith Venegas Marjorie. Metodología, técnicas e instrumentos de trabajo social. Sin más referencia.
- Solís, S. (2003). El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.
- Tobón, M. C; Rottier N y Manrique A. (1983). La práctica profesional del Trabajador Social. Guía de análisis de la práctica. Lima: Editorial CELATS. Módulo 1.
- Valverde, L. Ética y Mal praxis en Trabajo social. En Revista de Trabajo Social. CCSS. #46 año 20.

### **Lecturas complementarias por sector:**

#### **Asistencia Social**

- Gobierno de la República & Ministerio de Salud (2015). Política Nacional de Salud "Dr. Juan Guillermo Ortiz Guier". Gobierno de la República. Costa Rica.
- Güell, A., Corrales, C., Pérez, M. & Quesada, I. (2015). Manual de Instrucciones de Trabajo para el Procedimiento de Atención Social y

- Consulta Social modalidades: Individual, Familiar y Grupal. Código M.IT.GM.DDSS.ARSDT. Coordinación Nacional de Trabajo Social, Gerencia Médica, CCSS.
- Hernández, G. (2018). Desafíos profesionales del Trabajo Social en el tercer nivel de la CCSS. En Revista Costarricense de Trabajo Social. N° 33, primer semestre 2018.
- León, D. (2018). La seguridad social en Costa Rica – Una radiografía de su estado –. En Análisis 5-2018. Fundación Friedrich Ebert.
- Andrenaccil, L & Repetto, F (2006). Un camino para reducir la desigualdad y construir ciudadanía. En Molina, C (editor): Universalismo básico: hacia una nueva política social en América Latina; Washington, BID-Planeta.
- Bolaños, M. & Cascante, R. (2013). Transferencias monetarias estatales destinadas a población con discapacidad: transformaciones de la política social costarricense para la defensa y exigibilidad del derecho a la asistencia social. Trabajo final de graduación para optar por el Título de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2013-11.pdf>. Pp.14-23 y 103-110.
- Danani, C. (2017). La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. En Chiara, M y Di Virgilio, M (org). Gestión de la Política Social. Conceptos y Herramientas. Ediciones UNGS: Argentina
- Elizondo, J., Poltronieri V, J., & Villalobos, W. (2001). Medición de la pobreza en el S.I.P.O: desarrollo del método de puntaje. Economía Y Sociedad, 6(17), 5-38. Recuperado a partir de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/view/1202>
- Porras Solís, Ángel J. (2018). Construcción de un índice de pobreza a partir del equipamiento de los hogares en Costa Rica. Posgrado Y Sociedad. Revista Electrónica, 16(1), 17-36. <https://doi.org/10.22458/rpys.v16i1.2096>
- Yazbek, M. (2004) Políticas Sociales y Asistenciales: estrategias contradictorias de gestión estatal de la pobreza de las clases subalternas. En: Pastorini A y Montañó C (orgs). La política Social Hoy (119-148). Cortez, Editora: Buenos Aires.

### **Niñez y Adolescencia**

- Consejería de Vivienda y Bienestar Social (2001). Plan Integral de infancia, familia y adolescencia del Principiau d' Asturias. España.
- Luna, M. (2015). Los olvidados: niños y niñas en “hogares”. UNICEF.
- Martin, E. (2011). Apoyo social percibido en niños y adolescentes en acogimiento residencial. En: International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 11 (1), pp.107-120.
- PANI (2019). Modelo de gestión de procesos atencionales del PANI. PANI. Costa Rica.
- UNICEF (2013). La situación de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. UNICEF.
- Villagrasa, C. (2008). Los derechos de la infancia y de la adolescencia: la participación social de la infancia y de la adolescencia, por su incorporación a la ciudadanía activa. En: Enrahonar, (40/41), pp.141-152

### **Tercer Sector**

- Abarca, G. & Rodríguez, J. (2019). Las Organizaciones no Gubernamentales como espacios de actuación profesional del Trabajo Social: un análisis sociocrítico a partir de la experiencia de la Asociación Roblealto pro Bienestar del Niño. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Departamento de Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Sede Occidente-Recinto de Grecia, Alajuela, Costa Rica.
- Boza, E. & Monge, L. (2010). Análisis del vínculo entre el Estado y las ONG de asistencia social en su relación con las transformaciones históricas del capitalismo en Costa Rica: 1978-2008. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio, San José, Costa Rica.
- Boza, E. & Monge, L. (2010). La función política ideológica de las ONG en el escenario de la (contra) reforma estatal. San José, Costa Rica: Rev. Reflexiones, 89 (1). 77-86. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000225.pdf>
- Jiménez, N. (2019). Procesos de gestión de ONG en Bajo Tejares, San Juan, San Ramón, 2017-2018, en el marco de la política nacional de niñez y adolescencia en Costa Rica. Tesis para optar por el grado de Maestría Profesional en Trabajo Social con énfasis en Gerencia Social. Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Estudios de Posgrado en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Montaño, C. (2005). Tercer sector y cuestión social: crítica al patrón emergente de intervención social. São Paulo, Brasil: Cortez Editora.
- Pinheiro, L. (2013). Tercer Sector y la despolitización de la cuestión social en América Latina. España: Revista Española del Tercer Sector, 24. 17-35. <https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/24.pdf>
- Revilla, M. (2002). Las ONG como mecanismos de participación política. En M. Revilla (Ed.). ONG y la política. Detalles de una relación. Madrid: Ediciones Istmo. <https://eprints.ucm.es/44325/>

### **Justicia**

- Aldana, A., Cruz, A. & Romero, R. (2019). Escenarios para el Trabajo Social en el campo sociojurídico. Consejo Nacional de Trabajo Social. Colombia.
- Baratta, A. (2004). Criminología crítica y crítica del Derecho Penal: Introducción a la sociología jurídico-penal. Siglo veintiuno Editores. Argentina. <https://colectivociajpp.files.wordpress.com/2012/08/baratta-alessandro-criminologia-critica-y-critica-del-derecho-penal.pdf>
- Bogarín, G., Brenes, S., Morales, E., Retana, J., Solera, L. & Soto, K. (1998). El papel de Trabajo Social en la Administración de la Justicia con Adolescentes en conflicto con la Ley de Justicia Penal Juvenil. Seminario de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

- Bogarín, G., Brenes, S., Morales, E., Retana, J., Solera, L. & Soto, K. (1998). El papel de Trabajo Social en la Administración de la Justicia con Adolescentes en conflicto con la Ley de Justicia Penal Juvenil. Seminario de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Calderón, G., Jenkins, M. & Marín, P. (2014). Sistema Penitenciario Costarricense: condiciones de trabajo de la profesión de Trabajo Social en los Programas de Atención a la población penal adulta. Seminario de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Cedeño, A. & Monge, A. (2011). Trabajo Social y Administración de la Justicia: las transformaciones del contexto penitenciario costarricense y las repercusiones en los procesos de trabajo profesional. En Revista Costarricense de Trabajo Social. N° 1, noviembre 2011.
- Comisión de Género, Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial (2007). La intervención de Trabajo Social y Psicología en la Administración de Justicia costarricense. Editorama. Costa Rica.
- CONAMAJ (2010). Información general del Poder Judicial de Costa Rica: Guía de educación legal popular para el segundo circuito judicial de Alajuela: Ciudad Quesada, Guatuso, La Fortuna, Los Chiles y Upala. CONAMAJ.
- González, M., Ledezma, C. & Ortiz, J. (2005). Antecedentes históricos del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial. En Revista Costarricense de Trabajo Social. N° 17.
- Medina, F. & Zúñiga, E. (2013). Trabajo Social en la Administración de la Justicia: un estudio exploratorio de los procesos de trabajo desarrollados en el Programa de Sanciones Alternativas. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Pérez, C. & Torres, M. (2013). La intervención del Trabajador Social desde el ámbito del Poder Judicial. En Revista Margen, N° 71, diciembre 2013.
- Valverde, J. (2019). El estudio del crimen desde la mirada crítica de Baratta. Revista Espiga, 18 (38) pp. 133-140. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga/article/view/2596/3284>

**Nota:** Este programa fue leído, revisado y aprobado con la participación de estudiantes del Recinto de San Ramón, junto con la docente Doris Piñeiro R, en una reunión virtual, vía zoom, el día lunes 28 de marzo del 2022, de 9 a 11 am.